



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

08 de diciembre de 2021

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"PEDIDO CUATRIMESTRAL SUMINISTRO Y PAPELERIA DE OFICINA ENERO-ABRIL 2022 PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL".

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día viernes 17 de diciembre de 2021 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo y/o digital al correo de **compras@tc.gob.do**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en (DOP) Pesos Dominicanos.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Condiciones de Pago	<p>El pago se realizará a crédito. Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.2. Deberá contener una descripción de los artículos y/o servicios suministrados.3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de almacén de la Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.4. Numero de comprobante Gubernamental.5. Estar expedida a nombre de Tribunal Constitucional de la República Dominicana.6. Los precios incluidos en la misma deberá estar en DOP pesos dominicano con el ITBIS transparentado.7. El beneficiario deberá depositar dicha factura a la Dirección Administrativa, y pago será tramitado luego de la recepción de la misma. <p>Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de los términos de referencia.</p>
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos y/o criterios que serán calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Cumplimiento con garantías solicitadas <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	<p>El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro objeto de la contratación.• Emitir factura con comprobante gubernamental.• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.
1.9 Garantías	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición del Tribunal Constitucional, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).</p>
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Ariel Peña Rodríguez <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4013.. <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do</p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

Anexo 2.

Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.

Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

**Anexo 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	ARTICULO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA COMPRA	CANTIDAD A SOLICITAR
1	BANDAS ELASTICAS NUMERO 18 (CAJA)	UNIDAD	30
2	BINDER CLIPS 15MM 12/1 (CAJA 12/1)	UNIDAD	120
3	BINDER CLIPS 25MM 12/1 (CAJA 12/1)	UNIDAD	40
4	BOLIGRAFO AZUL	UNIDAD	504
5	CAJA DE ARCHIVAR LEGAL	UNIDAD	100
6	CAJA DE ARCHIVAR LETTER	UNIDAD	300
7	CARPETA 4"	UNIDAD	100
8	CERA CONTAR	UNIDAD	20
9	CINTA ADHESIVA	UNIDAD	100
10	CLIPS GRANDES	UNIDAD	50
11	CORRECTOR LÍQUIDO (TIPO BROCHA ARTESCO)	UNIDAD	30
12	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	UNIDAD	20
13	FELPA AZUL (UNIBALL)	UNIDAD	100
14	FELPA AZUL (DE TINTA GEL, REPUESTO REEMPLAZABLE 207 IMPACT)	UNIDAD	250
15	FELPA NEGRA (DE TINTA GEL, 207 IMPACT)	UNIDAD	50
16	FOLDER CON BOLSILLO SATINADO CREMA (QUE NO ESTE TIMBRADO)	UNIDAD	200
17	FOLDER MANILA 8 1/2 X 11	UNIDAD	500
18	FOLDER PENDAFLEX 8 1/2 X 13 (LEGAL)	UNIDAD	50
19	FOLDER TIPO ACORDEON	UNIDAD	12
20	GOMA DE BORRAR	UNIDAD	20
21	GRAPADORAS (BOSTICH/ SWINGLING)	UNIDAD	100



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

22	LABELS PARA ETIQUETADO DE ACTIVOS (ROLLO) / LABEL IMPRESORA MONARCH 9416	UNIDAD	30
23	LABELS PEQUENO RECTANGULAR 23.5 X 76 C/U BLANCO (PAQUETE 100/1)	UNIDAD	10
24	LIBRETA TIPO MASCOTA EN ESPIRAL	UNIDAD	50
25	MEMORIA USB 32GB (MAXEL)	UNIDAD	20
26	NOTAS ADHESIVAS 3X3 MULTICOLOR CUBO 5/1 (3M)	UNIDAD	200
27	NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS	UNIDAD	200
28	PEGAMENTO EN BARRA UHU	UNIDAD	30
29	PORTA HOJAS (PROTECTORES) TRANSPARENTES ARTESCO	UNIDAD	100
30	PORTA LAPIZ (METAL)	UNIDAD	20
31	REGLAS 12 CM	UNIDAD	20
32	RESALTADOR AMARILLO	UNIDAD	100
33	RESALTADOR ROSADO	UNIDAD	100
34	RESALTADOR VERDE	UNIDAD	100
35	RESMA DE PAPEL 8 1/2 X 11	UNIDAD	500
36	SACAGRAPAS	UNIDAD	100
37	SACAPUNTA MANUAL	UNIDAD	100
38	SACAPUNTA ELECTRICO	UNIDAD	50
39	SEPARADORES DE CARPETA PAQ 5/1	UNIDAD	100
40	SOBRE DE CARTA NUMERO 10	UNIDAD	3,500
41	SOBRE MANILA 10 X 13	UNIDAD	1,000
42	SOBRE MANILA 10 X 15	UNIDAD	500
43	SOBRE MANILA 9 X 12	UNIDAD	4,000
44	TIJERAS NO.7	UNIDAD	30



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-091-2021**

- ❖ **NOTA:** FAVOR DE REMITIR MUESTRAS FISICA DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS; FOLDER PARTITION DE DOS DIVISIONES ROJO VINO; FELPAS DE GEL IMPACT 207; BOLIGRAFOS Y FELPAS EN SUS DIFERENTES COLORES; NOTAS ADHESIVAS; MEMORIAS USB Y LIBRETAS RAYADAS
- ❖ De los demás artículos favor de remitir muestras digitales.
- ❖ Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- ❖ El suplidor debe presentar las **muestras** de los artículos indicados en conjunto con la entrega de la propuesta.
- ❖ El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar cumplan con las especificaciones técnicas del anexo 2.
- ❖ Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- ❖ Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- ❖ Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- ❖ Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RNC) activo.
- ❖ Este proceso será adjudicado por ítems.



Rep'ublica Dominicana
Tribunal Constitucional
RNC: 430115886

CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS
PRESUPUESTO APROBADO 2021

Fecha Documento: 2/12/2021

Documento NO.: CERT-000000848

Se certifica que en el presupuesto del año en curso, existe balance suficiente para realizar el proceso de adquisición de bienes y servicios en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y los procedimientos internos de esta Institución, dentro de los parámetros establecidos por las informaciones que se describen más abajo, por lo que se ha procedido a establecer la reserva de compromiso por los valores que corresponden a cada ítem presupuestario.

Asunto: C.E.F. PARA EL SUMISNISTRO DE OFICINA (MATERIAL GASTABLE)

UNIDAD EJECUTORA	3100	Dirección Administrativa
PROYECTO O EVENTO	079	Cuentas por pagar de los servicios rutinarios.
PROGRAMA - ACTIVIDAD	0101	Actividad de Apoyo Gerencial Servicios Administ. y Finan.

Sub Cuenta	Descripcion Objeto del Gasto	Total Disponible	Comprometido	Disponible Actual
23921	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	\$300,000.50	\$0.00	\$300,000.50
		\$300,000.50	\$0.00	\$300,000.50

Comentario(s):

C.E.F. PARA EL SUMISNISTRO DE OFICINA (MATERIAL GASTABLE)


Encargado (a) del Departamento de Presupuesto.